

# Webpondo.org

## Lineamientos Editoriales

Webpondo busca divulgar documentos, debates y en general ideas originales que, al momento de su publicación en Webpondo, no hayan sido divulgadas con anterioridad en ningún medio escrito y públicamente. **Una vez divulgados, Webpondo no exige exclusividad, no reclama derechos de copia y no se apropia ni limita los derechos de autor.**

Webpondo recibirá, de manera regular y para consideración del Consejo Editorial, cuatro tipos de contribuciones:

### 1. Definición de tipos de documentos.

- 1.1. Ensayos: Constituyen el objetivo central de la publicación, en tanto que son el medio principal para cerrar la brecha existente entre las publicaciones de carácter científico y aquellas de interés general. En esta dirección, se considerará ensayo un escrito original por medio del cual se sirva por lo menos uno de los siguientes propósitos: (i) sintetizar e informar acerca de resultados obtenidos por medio de investigación económica, bien sea teórica o aplicada; (ii) estimular la discusión abierta en torno a temas de carácter económico, sobre la base de la teoría y evidencia empírica existentes, o bien sobre posiciones novedosas con base científica en economía; (iii) estimular la discusión económica por medio de una presentación comprensiva del estado del arte y los interrogantes y líneas de investigación abiertas en torno a problemas económicos, (iv) estimular la discusión económica por medio de la presentación de aportes novedosos en el sentido de incorporar desarrollos académicos de otras ciencias a la discusión económica o de un área de la economía a otra.
- 1.2. Notas: Constituyen una forma auxiliar de participación en la discusión económica. Por medio de una nota el autor expresa su opinión acerca de un tema con el fin de abrir una discusión o de aportar a una discusión abierta bien sea en Webpondo o en otro medio. El autor de una nota puede de igual forma plantear una solución nueva a un problema económico concreto. No se aceptarán para publicación escritos en los que la posición del autor no sea defendida con argumentos lógicos.
- 1.3. Resúmenes de literatura: Por medio de un resumen: 1) El autor presenta un recuento de la literatura relevante a propósito de un determinado problema económico colombiano. 2) El estado del arte de alguna área o problema en la teoría económica. El autor de una reseña no propone ni defiende una posición particular acerca de dicho tema.
- 1.4. Otros artículos: Webpondo también recibirá artículos de investigación en economía tales como los que se publican en la revistas académicas especializadas. Esta sección de Webpondo tiene como objeto apoyar y divulgar el trabajo de personas que, si bien pueden estar haciendo investigación de alto nivel, no tienen una forma inmediata para divulgarlo o no tienen el apoyo o medio institucional adecuado que respalde y divulgue su investigación.

Los Documentos de Trabajo de Economía en Colombia respaldados por alguna institución ya tienen un servicio gratuito para divulgar sus investigaciones a través de una página especializada: [www.DoTEc-Colombia.org](http://www.DoTEc-Colombia.org)

**Es responsabilidad del autor comunicar a Webpondo cualquier cambio en el estatus de derechos de copia y autor del documento una vez éste haya sido publicado en otra revista, libro u otro medio. Esto lo podrá hacer escribiendo un mensaje a: [editors@webpondo.org](mailto:editors@webpondo.org)**

## **2. Formatos de presentación.**

Cada autor deberá presentar su contribución como uno de los tipos de documentos definidos en el numeral 1. Aunque no se requiere seguir un formato particular, si se hace referencia a algún trabajo publicado, este deberá ser referenciado con precisión.

Dependiendo del tipo de contribución, el formato deberá ser:

2.1. Ensayos: Un ensayo no deberá sobrepasar 20 páginas.

2.2. Notas: Una nota no deberá sobrepasar 4 páginas.

2.3. Resúmenes de literatura: Una resumen no deberá sobrepasar 30 páginas.

## **3. Proceso editorial.**

El medio principal de presentación de contribuciones a Webpondo será electrónico, vía e-mail a [editors@webpondo.org](mailto:editors@webpondo.org), en alguno de los siguientes formatos: PDF, Word o LaTeX (incluye Scientific Word y Workplace). La dirección de e-mail del autor o autor corresponsal (en caso de varios autores) deberá ser utilizada para la presentación de la contribución. Una vez recibido el trabajo, el autor o autor corresponsal recibirá una confirmación electrónica. Cada autor deberá presentar su contribución como uno de los tipos de documentos definidos en el numeral 1.

Para cualquier documento el autor recibirá respuesta sobre la decisión del Consejo Editorial en máximo cinco (5) semanas excepto si es un Nota, para la cual tendrá una respuesta en máximo dos (2) semanas.